Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
674 - 2026	Mensual	1/03/2026	A 31/03/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	CC	92512851

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - OVEJAS

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Para este periodo se cuenta con una población asignada de 48 PER las cuales en su totalidad se encuentran en estado activo distribuidos en el municipio de ovejas zona rural, 29 firmantes de los cuales 3 son mujeres y 26 hombres, en el corregimiento Jesus Maria Palmito, municipio de los Palmitos se cuenta con una población de 18 PER, de los cuales 3 son mujeres y 15 son hombres y 1 en el municipio de Sincelejo. En este periodo se logró la atención del 100%, de la población asignada. en lo correspondiente al mes de marzo, toda la población se encuentra en fase de formulación de los planes individuales- ciclo anual 2026, de igual manera se logró avanzar y terminar 48 caracterizaciones. para este periodo se realizaron actividades enfocadas en los ajuste de los planes generales individuales y su respectiva socialización con cada uno de los firmantes, teniendo en cuenta que los planes se formulan de manera individual, siguiendo los lineamientos de nivel central en cuanto a nuevos ajustes a los planes, se procedió a realizar revisión de algunas acciones en lo referente al tema educativo, empleabilidad y asistencia técnica, para lo cual se realizó la consulta con los firmantes para que dieran su aprobación. Por otro lado, se adelantaron actividades enfocadas en el índice de reincorporación basada en las indagaciones realizadas con firmantes en cuanto al cumplimiento de algunas acciones y si se contaba con los soportes que la evidenciaran. También se brindó acompañamiento a las visitas realizadas con funcionarios de las alcaldías de Ovejas y los Palmitos donde se abordaron temas enfocados en la participación de los entes territoriales en el proceso de reincorporación en cuanto a la política pública dirigida a firmantes del acuerdo. Por otro lado, se le brindo apoyo a profesional de la ARN en temas técnicos desarrollados en visita de acompañamiento a proyecto individual en la vereda Alemania municipio de Ovejas. En cuanto a la reincorporación social se adelantaron acciones enfocadas en las actividades diferenciales (DIF-DISC). Se le brindo apoyo a la docente de la UNAD en cuanto a la socialización y concertación de los firmantes que hacen parte de la estrategia, en la realización del primer encuentro presencial entre la docente y los firmantes en la vereda Buenos Aires corregimiento de Don Gabriel. De igual manera se realizó seguimiento a los firmantes que se encuentran realizando diplomados en fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida Se adelantaron acciones con los firmantes que culminaron su proceso de formacion FA el año anterior en cuanto a la decisión de presentar o no las pruebas ICFES, donde los firmantes manifestaron su negativa según ellos porque no se encontraban preparados en el manejo de la metodología utilizada en las pruebas y prefieren presentarse en la próxima convocatoria. Por otro lado, se brindó apoyo en cuanto al tema de empleabilidad con los firmantes en cuanto a las reuniones presenciales con los profesionales de WE-EFFECT, en cuanto al alistamiento de la documentación requerida en su currículo solicitado por la entidad (We- Effect). También, se realizo acompañamiento a firmante en el proceso de consecución de documentación requerida para caso excepcional con la EPS y la clínica donde se encontraba internado. En cuanto a la reincorporación comunitaria se brindó Apoyo en la Convocatoria de firmantes en el tema de Agenda Territorial de Reincorporación comunitaria. En lo referente a la Reincorporación Política, se realizó la convocatoria de los firmantes para la participación de la mesa técnica de reincorporación departamental, a realizarse en el municipio de Chalan, además se realizó seguimiento a los firmantes que se encuentran cursando el diplomado de incidencia en la ciudad de Sincelejo Por otro lado, en la reincorporación económica se brindo apoyo y acompañamiento a la actividad grupal con la forma asociativa PALMIPAZ, COOMUAGROPAL y COOMARIA en temas enfocados en la estrategia de sostenibilidad económica en cuanto a los avances y situación actual de los proyectos aprobados, además de la actividad enfocada en temas de asociatividad Para este periodo se atendió un total de 29 firmantes pertenecientes al colectivo de COOMARIA en el municipio de Ovejas zona rural, también se atendió a un total de 18 firmantes pertenecientes a las formas asociativas COOMUAGROPAL Y PALMIPAZ en el corregimiento de Jesus Maria Palmito zona rural y un firmante perteneciente al municipio de Sincelejo, para este periodo todas las actividades se enfocaron en lo referente a los ajustes y formulación de planes y el índice de reincorporación para lo cual se utilizó el código FORM-PRI En total se realizaron 6 espacios, de los cuales 4 encuentros fueron grupales y 2 individuales."

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
674 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este periodo no se cuentan con planes colectivos de reincorporación, a la espera de que las formas asociativas que reúnen los requisitos para hacer parte de los planes de reincorporación colectiva realicen su postulación oficial.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Con relación a la reincorporación socia, para este periodo se continua con el seguimiento a personas que se encuentran cursando formacion en educción superior en las diferentes instituciones universitarias con el objetivo que sirva como referente en el proceso de reincorporación a otros jóvenes y firmantes del acuerdo para continuar su proceso e ingreso a la educación superior. Por otro lado, se le brindo acompañamiento a hijos de firmantes que se encuentran cursando estudios de educación superior los cuales se encuentran vinculados con recursos propios, se le brinda acompañamiento con el objetivo que mantengan su proceso y no vayan a desertar, a la espera de un próximo convenio ARN-ICETEX que les permita mantener su proceso debido al alto costo pagado por los padres para el sostenimiento de estos en la universidad. Así mismo, se le brindo apoyo en el proceso de inscripción a firmante en el SENA, como requisito para el ingreso a una empresa que desarrolla actividades en el territorio. También se brindó acompañamiento al proceso de vinculación y sostenimiento de firmante al curso de veedurías ciudadanas con enfoque de reincorporación ofertada por la Universidad de Antioquia, la cual después de haber sido socializada a los firmantes muestran su escepticismo debido a la dificultad que tienen los firmantes en el tema de conectividad ya que el curso es 100% virtual. Por otro lado, se cuenta con una población de 10 firmantes vinculados a la estrategia de maestro itinerante. Además, se cuenta con una población de 25 firmantes postulados e la estrategia de empleabilidad los cuales se encuentran asistiendo de manera sistemática a los encuentros requeridos por parte de WE-EFFECT. En cuanto a la reincorporación política, actualmente se cuenta con 10 firmantes vinculados al diplomado de incidencia en política ofertada por la universidad de Antioquia. En lo referente a la reincorporación económica, es de recordar que se cuenta con una población de 29 firmantes pertenecientes a la forma asociativa de COOMARIA, vinculados a la estrategia de sostenibilidad económica las cuales cuentan con planes formulados y aprobados estos a su vez se encuentran en fase de ajuste para su implementación de igual manera se cuenta con una población de 7 firmantes pertenecientes a la forma asociativa COMUAGROPAL, también con planes formulados y aprobados en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica y por último la vinculación de 11 firmantes a la estrategia de sostenibilidad económica pertenecientes a la forma asociativa PALMIPAZ, los cuales se encuentran en fase de formulación, para un total de 47 firmantes asignados a mi nombre vinculados a la estrategia de sostenibilidad económica. En cuanto a lo comunitario se cuenta con firmantes vinculados al tema de agendas territoriales de reincorporación comunitaria que se realiza de manera compartida entre los municipios de Chalan y Ovejas
4	4. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo no se cuenta con seguimientos a proyectos productivos individuales, pero se le brinda apoyo tecnico a 2 proyectos productivos individuales culminados ya que no cuentan con asistencia técnica por parte de la administración municipal, tanto en el municipio de Ovejas y el municipio de los Palmitos. Se le brindo apoyo tecnico a profesional de la ARN en el seguimiento a proyecto productivo individual ubicado en la vereda Alemania municipio de Ovejas.
5	5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para este periodo se registró en ARPA, la atención correspondiente a 48 firmantes de acuerdo con los lineamientos en el marco de los planes de reincorporación individual, teniendo en cuenta los ajustes y la actividad realizados en el índice de reincorporación individual. Por otro lado, se realizó el registro del código FORM-PRI a 48 firmantes, una vez realizada el ajuste de los planes generales de reincorporación individual. Se registraron en SIRR 48 caracterizaciones las cuales quedaron en estado terminado, también se realizó ajustes a los planes generales en cuanto al tema de educación en población de 0-5 años (36) y uno de empleabilidad en el anexo 6. Se realizo la actualización de grupos de familia en cuanto a la rectificación de documentos de identidad.
6	6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Lectura y revisión de documentos MEM26-003531/ GPU-Orientaciones índice de reincorporación y ajustes a la formulación de planes. tablero de seguimiento – Línea base Estrategia de Acompañamiento a Grupos familiares Auto sAr Al 067 de 2021. Revisión alertas educación inicial. Lectura Retroalimentación "Guía para el acceso, vinculación y seguimiento a la permanencia educativa de hijos, hijas y dependientes"
7	7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el actual periodo se realizó la revisión del uno a uno en la base de desembolsos, donde se pudo evidenciar que de los 48 firmantes no se presentó afectación alguna por tal razón aplican para pago, es de recalcar que la revisión que se realizó en el mes de marzo corresponde a las actividades realizadas durante el mes de enero. Se registra un caso con un firmante que estuvo internado en una clínica desde el día 18 de enero hasta el día 2 de febrero, a este firmante para el periodo del mes de marzo, a esta fecha no se registra el desembolso de la asignación mensual, el caso se llevó hasta el comité de casos excepcionales con la documentación requerida a la espera de la respuesta positiva con relación al desembolso.
8	8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•02/03/2026: Reunión virtual actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103 •03/03/2026: Reunió virtual SOCIALIZACION HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO LINEA BASE-ESTRATEGIA DE ACOMPAÑMIENTO A GRUPOS FAMILIARES-AUTO SAR •06/03/2026: Reunión virtual Comité misional ARN Sucre Bolívar Córdoba marzo 2026. •20/03/2026: Reunión virtual Presentación De Tutores-Maestro Itinerante 2026- ARN-UNAD.
9	9. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se entrega 1 planilla física de actividades realizadas con firmantes a gestión documental para su trámite. Se entrega documentos para caso excepcional de un firmante que no recibió atención en el mes de enero por encontrarse recluido en un centro hospitalario

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Luis Alberto Contreras Garrido Firmado digitalmente por Luis Alberto Contreras Garrido		Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza
Nombre: LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
	Cargo:	COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA
	Fecha:	31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx